



HECHO RELEVANTE

Fusión por absorción del Fondo BNP PARIBAS EURO, F.I. como Fondo absorbente y BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I. como Fondo absorbido.

BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.U., pone en conocimiento, como HECHO RELEVANTE, y en relación a los Fondos relacionados, lo siguiente:

- 1.- Que el día 28 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la fusión por absorción de BNP PARIBAS EURO, F.I. como fondo absorbente y de BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I. como fondo absorbido.
- 2.- Que, de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 27 de septiembre de 2017, fueron aprobados los estados financieros del Fondo resultante de la fusión.
- 3.- Que, de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo absorbente}}$$

Siendo tales valores a 27 de septiembre de 2017, los siguientes:

Ecuación de canje para **BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I.:**

$$\frac{16,795568}{9,8884} = 1,698512$$

En consecuencia, por cada participación del Fondo BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I. se recibirán 1,698512 participaciones del Fondo Absorbente.

- 4.- Que como consecuencia de esta fusión, BNP PARIBAS EURO, F.I., ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I., quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo absorbido, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.
- 5.- Como consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BETA DEUDA FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I., que desaparece del tráfico jurídico, siendo BNP PARIBAS EURO, F.I. el continuador, como subrogado, en todo lo que constituyen los activos y los pasivos de aquél.

Todo lo cual se hace público, de conformidad con el vigente artículo del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, a 29 de septiembre de 2017